

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7779** ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 967/05-C frente al deudor Cabello and Cabello, S.L., CIF B-50531359, se ha dictado el 4 de febrero de 2013, Auto de conclusión por liquidación.

Segundo.- En dicho Auto, se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.- En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios del Juzgado. Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Zaragoza, 4 de febrero de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130009459-1